

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 8

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DON MIGUEL SOLANO

Oficina: Plaza de Marqués, 1

Telegramas: Reglón



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. GREGORIO MEDRANO HUETOS

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

QUE FALLECIO EL DIA 1.º DE ENERO DE 1909

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

La misa que se celebre el día 1 de Enero á las once de la mañana en el santuario de Ntra. Sra. de la Antigua de esta ciudad, y las que se celebren en dicho Santuario el día 2 desde las nueve y media en adelante, la que en el mismo día se celebre en el pueblo de Marchamalo, serán aplicadas por su alma.

Su Emma. Roma. el Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 200 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

tes; pero en cuanto á la fecha en que habrán de reanudarse las sesiones, no se adoptó acuerdo alguno definitivo, si bien se considera seguro, según dicen los periódicos de la mañana, que será la del 15 ó 16 de Enero.

Un poco raro resulta esto. Lo natural habría sido lo contrario; esto es, acordar primero el día en que ha de volver á reunirse el Parlamento, y decidir luego la fecha en que debe publicarse el decreto de convocatoria. ¿Es que en este no ha de consignarse cuando se abrirán de nuevo las Cámaras? Pues si forzosamente ha de decirse en él, claro es que lo primero es señalar aquella fecha. Lo que ahora se hace sólo sirve para llevar al ánimo más optimista el convencimiento de que el Gobierno no sabe aún cuándo podrá reunir de nuevo las Cortes, y acaso, ni si las volverá á reunir.

En fin, el hecho es que llevamos sin Cortes más de seis meses, puesto que las sesiones se suspendieron el 23 de Junio, y que aún no se sabe fijamente cuándo volverán á reunirse apuellas. Si un Gobierno conservador hubiese hecho esto, ¡menudo alboroto habrían armado á estas horas los republicanos, eficazmente auxiliados por los demócratas!

Pero no es esto solo. En el Consejo de ministros celebrado ayer no se habló una sola palabra de Presupuestos, y esta es la hora que no sabemos si el Sr. Rodrigáñez está confeccionando un Presupuesto á gusto de los Sres. Gasset y Gimeno; es decir, con considerables aumentos, ó un Presupuesto modesto, casi mera copia del actual, aplazando para mejor ocasión, esto es, para cuando los gobernantes demócratas logren ponerse de acuerdo, el llevar á las Cámaras las reformas que urgentemente demandan el estado de la Hacienda y la situación del país.

Claro es que aunque las Cortes vuelvan á reunirse, si no lo verifican hasta la segunda quincena de Enero, habrá días menos para legalizar la situación económica antes de 1.º de Abril; y si aun después de eso los Presupuestos no están preparados para leerlos el primer día de sesión, ¿cuándo podrá haber dictamen y cuándo podrán comenzar á discutirse?

Por todo esto repetimos que, así como se ha confirmado nuestra impresión de que los Cámaras no se reunirán el 8 de Enero, tememos que se confirme también nuestra creencia de que no habrá Presupuestos.

Así se pasa la vida, señores ministeriales, y así viene la muerte, tan callado, como dijo el poeta.

Pequeñeces

AGONIA

Era la noche de Nochebuena. Poblaban el aire confuso y estridente burdel de zambombas y rabeles, almireces y panderos. Báquicas, aguardentosas voces, armonizaban la murga, entonando á capricho las viejas y monótonas cantinelas de Navidad.

Esta noche es Nochebuena y no es noche de dormir,

era el estribillo que emergía indistintamente de plazuelas y callejas, de cafetines y tabernas.

La plaza de la Villa, presentaba animada perspectiva. Compactos, heterogéneos grupos de gente trasnochadora y bullanguera, discurria por el comedío, doida de jolgorio y de zambra, canturreando cadenciosamente la eterna tonadilla, el inarmónico y gatuno compás de las zambombas.

Pasaban parladores guripás pregonando tuvrones y chucherías. Corrían veloces, haraposos y famélicos golfillos, voceando sin detenerse los diarios de la noche.

II

La noche estaba helada, glacial. El frío era intenso. Menudos copos de nieve, bailoteando en el espacio, descendían al suelo, lentos, engrosando el nitido manto que cubría los tejados y el suelo de las calles.

Ardía el gas en los faroles, destallando haces de luz melancólica y tenue.

Incrustado en el quicio de una puerta, aterido de frío y cubierto de nieve, un pobre ciego hería animosamente con el arco las cuerdas de un viejo y decrepito violín.

Las notas estridentes, ingratas, que emergían del instrumento, sin arte, al capricho del artista, formaban un aria hurañá y medrosa, lúgubre como un quejido de honda amargura.

De vez en vez, la voz clara, infantil del lazavillo, musitaba lánguidamente una copla, que se perdía en el ámbito de la plaza, como un lamento prolongado y fatídico, como un eco lejano de dolor y de pena.

La monótona cadencia del viejo instrumento carecía de atractivo, y los transeúntes pasaban sin hacer alto ante aquel pavoroso cuadro de desgracia y abyección, y se alejaban indiferentes, sin tender siquiera una mirada compasiva, sin depositar en la escudrida mano del lazavillo ó en el magriento sombrero del ciego, una moneda que hubiese cambiado la melancólica, triste tonadilla, en pueriles endechas de alegría y regocijo.

III

Seguía nevando.

La multitud pasaba y bullía sin cesar.

Y el ciego tocaba desesperadamente su destemplado violín. Y el lazavillo, yerto de frío, contemplaba con desaliento la vacía bandeja.

Y de vez en vez, tensionando sus exhaustas juergas, adelantaba la mano al transeúnte que se detenta un momento, articulando sordamente, con voz apagada, casi imperceptible:

—¡Señorito, señorito!—una limosnita para que pueda cenar el pobre ciego!...

Los panderos y almireces seguían percutiendo, y las voces ebrias y cascadas, canturreaban regocijadas:

Danos, danos, danos, si nos has de dar, que es la noche corta y hay mucho que andar.

En el obscuro soportal el ciego seguía arrancando al violín, tímidos, apagados sonos.

La voz del niño se había extinguido.

La helada era cada vez más intensa.

El reloj de la villa dió pausadamente las doce.

Entonces el ciego abandonó el instrumento y dejó escapar el arco.—¡Está dispuesto,—exclamó con desaliento,—que no hemos de cenar esta noche!—¡Esta noche que es Nochebuena!—¡Cuánta miseria, señor, cuánta!...

—Abuelito, abuelito,—¿cuándo nos vamos á dormir?—dijo el niño llorando.

—Hijo, hijo mío, mira en el sombrero la colecta de hoy... ¡Oh! no hemos recogido mas que cuatro perras y no podemos ir á la posada. No hay para pagarla. ¡Y esta noche tan memorable y tan grande, tendremos que pasarla aquí!...

—¡Oh! con tanto frío... Abuelito nos vamos á helar.

—Hijo, el Santo Niño que en el portal estará tan yerto como nosotros, tendrá compasión y nos abrigará... Nos echaremos aquí, en el santo suelo, y rogaremos al Señor que nos ampare... que mira

La Región

á sus abonados

La Región, al entrar en el duodécimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1912 con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

1.250 pesetas

Segundo regalo

750 PESETAS

Tercer regalo

250 pesetas

Cuarto regalo

UNA GRADA

Quinto regalo

Una CAJA CON 24 BOTELLAS del exquisito licor Calisey.

Sexto regalo

Una magnífica COLCHA de gran lujo para cama de matrimonio.

Séptimo regalo

Una CAJA DE 24 BOTELLAS de anís infernal.

Octavo regalo

Un JUEGO de piel y manguito para señora.

Noveno regalo

Una caja con una ARROBA DE LONGANIZA de Humanes.

Décimo regalo

Un ARADO vertedera.

Undécimo regalo

Un ARADO de andar trigo.

Duodécimo regalo

Un ARADO igual al anterior.

El abono se hará en la Administración de La Región,

Marlasca, 1, principal

ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será, como siempre, el de

6 pesetas

A todo el que nos mande las 6 pesetas en libranzas del giro, se le remitirá libre de todo gasto, el recibo de suscripción.

Nuestros corresponsales

- Atienza: D. Juan Asenjo.
- Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan M. Revuelta.
- Mondéjar: D. Lucas Vicioso.
- Tendilla: D. José López García.
- Almonacid: D. Pedro Burgueño.
- Albalete: D. Fermín Magallanes.
- Sacedón: D. Gregorio Martínez.
- Alcocer: D. Epifanio Rubio.
- Escamilla: D. Celedonio Vindel.
- Brihuega: D. Alberto Belmonte y D. José del Cerro.
- Cifuentes: D. Gerardo Orate.
- Ganredondo: D. Julián López.
- Sigüenza: D. Antonio Bernal.
- Jadraque: D. Manuel Rodríguez Varez.
- Molina: D. Valentín López y D. Jesús González.
- Milmarcos: D. Santiago Muela.
- Maranchón: D. Joaquín Oter.
- Çogolludo: D. Celedonio Sierra.
- Humanes: D. Antonio Varela.
- Torrejón del Rey: D. Adolfo Barrio.

DE COMO VIENE LA MUERTE...

Repetidamente hemos puesto en duda que las Cortes se reunirán el día 8 de Enero, y repetidamente también hemos dicho que no habrá Presupuestos. Lo primero está ya confirmado oficialmente, y lo segundo se encargarán de confirmarlo los hechos, no obstante las negativas de los ministros y las rectificaciones del Sr. Canalejas.

En el Consejo celebrado ayer se acordó que el día 31 se publique en la Gaceta el decreto convocando las Cor-

por ti, sobre todo por ti, apoyo y sostén de este pobre abuelito, ancianito y ciego...

IV

La plaza habla quedado solitaria. El ruido y la murga hablan cesado. Sólo en el soporal se escuchaba el pausado y férreo pase del sereno.

Hacia largo rato que el ciego y el niño guardaban silencio.

De pronto una pareja de guardias se detuvo ante ellos.

—¡Eh amigos!—les gritaron con voz destemplada y bronca—¡Hagan el favor de levantarse!

—¡Oh, señores guardias!—¡por favor... permítanme...!—articuló el viejo suplicante.

—¡Nada!—contestaron hieráticamente los inflexibles agentes del Orden.—¡Arriba al momento y largol ¡Aquí no pueden ustedes estar!

—Miren ustedes, que estamos ateridos: y tan helada como está la noche... Tengan caridad...

—¡Hemos dicho que arriba! O van ustedes a la Comisaría. Congue... ¡largol

V

Un silencio de muerte reinaba en la solitaria calle.

El ciego, cogido de la mano del niño, llevando a la espalda el violín, avanzaba pausado y pensativamente, la cabeza inclinada hacia adelante, esquivando los copos que con furibundo hostigo les azotaban el rostro.

La nieve que cubría el suelo, rechinaba siniestramente bajo la presión de sus pies.

Y sudorosos, jadeantes, hundíanse en la espesa capa que amortiguaba el ruido de sus pasos, agotándose toda su energía, todo su valor.

El gas languidecía ya en los faroles, cuando el ciego, frito de fuerzas, se dejó caer pesadamente en el frío pavimento de sombrío soporal.

—¡No puedo más!—exclamó lígubremente.

Esta maldita nieve paraliza mis miembros y me enfría horriblemente... Quedémonos aquí, hijo porque vamos a pérecer si seguimos caminando.

—Aquí... sí... Pero cómo, abuelito, preservarnos del frío...

—Yo tocaré el violín con todas mis fuerzas para ver de entrar en reacción. Tú, hijo, lo conseguirás más fácilmente, haciendo movimiento, bailando... Yo... ¡ah!... sí... Dios velará por nosotros...

Y el violín dejó escapar unas notas altas, estridentes, sostenidas, que en la solitaria calle se extendían claras, distintas, como gritos de desgarradora, de apenada desesperación.

El aria seguía sonando sin interrupción cada vez más enérgica.

Guardias y serenos se detenían al pasar para escuchar con religioso silencio la sentida sonata cada vez más tristemente platónica, más melancólica.

Y en un momento supremo, en que las notas fuertes, vibrantes, cayendo solemnes unas sobre otras, revelando la pena que embargaba el alma del artista, descendían en candenciosa armonía, como preparando el final de la melodía, un grito gutural, ahogado y lígubre, resonó en el soporal. La música se extinguió en un acorde falso, y entonces se oyó el ruido extraño y pesado que produce un cuerpo que cae, que se desploma en tierra.

Luego el silencio más profundo empezó en la calle y bajo el soporal.

A la mañana siguiente, los primeros rayos de luz hallaron al infeliz lazarillo que yacía en tierra exánime. Y fuertemente abrazado a él, con el rostro contraído, rígido y congelado, al ciego miró, en cuya mano crispada, conservab convulso el instrumento, que aún gemía, que aún vibraba sordamente.

SIDI CURRITO.

Lupiana.—Diciembre 1911.

Revista Agrícola

ORGANIZACIÓN AGRARIA EN ESPAÑA

IV

Colonización interior

Como un avance de ulteriores y más detenidos estudios me permito indicar que cada colonia ejercerá su esfuerzo productivo en una extensión de 2.000 ó 3.000 hectáreas, estableciendo de 80 á 120 colonos con su familia compuesta de cinco individuos como término medio, con tantos arados romanos como colonos, y una vertedera por cada 10 de dichos arados, dedicándose al cultivo de las simientes de predilección en la comarca, con algunos ensayos en las más productivas que aconseje la ciencia. Como complemento se destinará en cada colonia 500 cabezas de ganado lanar, cabrio ó de cerda y 50 de vacuno, mular ó asnal, prefiriendo el ganado más adepto á la localidad, dedicando al pastoreo el terreno menos aprovechable para el cultivo, diseminando prados artificiales de las yerbas más asequebles al terreno y de más nutrición para los ganados respectivos con los oportunos ensayos para no entretener,

sin segura ventaja, la correspondiente aptitud del suelo y no malgastar el trabajo, el capital y el tiempo: porque á la vez todo lo que sea nueva evidente utilidad servirá de enseñanza práctica á los pueblos comarcanos.

Se destinará también una cantidad prudencial á los abonos convenientes que aconseje el ingeniero, previo análisis de los terrenos, pues la experiencia en los pueblos de alguna iniciativa, demuestra que se duplica la producción con buenos y adecuados abonos animales, vegetales ó minerales, según el clima y naturaleza del terreno, á términos que por cada 10 pesetas que se gasten, no llegando á la saturación, se aumentan 50 en la producción.

Los lotes para el cultivo serán próximamente de 50 hectáreas, diseminados en cuarteles de una, dos y hasta cinco hectáreas como máximo en toda la extensión de la colonia, y para pastos de invernadero de los ganados que se puedan tener, los lotes se procurará sean de 150 y de 200 hectáreas, agrupando los terrenos inferiores, donde se introducirán las encinas que sirvan de albergue y alimento en épocas de lluvias y nieves.

En las vegas al lado de ríos, carreteras y caminos vecinales, se plantarán con profusión árboles de copioso ramaje y altura para aminorar los pedriscos y lluvias torrenciales. Se fijarán los sitios convenientes para los pozos artesianos, norias, canales, obras de riego y desecación para disminuir los efectos de la sequía, encharcamiento ó inundaciones. Los cuarteles ó predios de cultivo estarán divididos en todo su perímetro por una linde de medio metro de anchura, fijándose los mojones de los cuatro vientos y cuantos se precisaren por los accidentes del terreno en medio de la linde, para que cada finca diste igualmente de sus mojones que la colindante y en cualquier tiempo pueda conocerse el autor de las intrusiones cuyas lindes y mojones se revisarán por los colonos é interesados directamente en la producción anualmente el mes de Septiembre bajo las sanciones de la Junta central, sin perjuicio de las que establezcan las autoridades locales en sus ordenanzas ó bandos de buen gobierno.

Los edificios comunales y casas para los colonos radicarán contiguos en el paraje más céntrico é higiénico del territorio que se destine á cada colonia, próximo á manantiales de aguas potables, haciendo previamente su alumbramiento si no hubiere manifiestos, ó conducir las existentes por cañerías adecuadas, siendo el sistema de construcción sencillo y de poco coste, similar á la población á que corresponda el término, porque cuanto menos se gaste en edificios más quedará para mejorar el cultivo de la cantidad que se presupueste para beneficiar á los colonos.

Los que se crean con aptitud para la explotación de una colonia, solicitarán oportunamente de la Junta central la adjudicación de uno ó varios lotes para el cultivo ó ganadería de la colonia ó colonias que designen ajustándose á la ley y reglamentos que se establezca, cursando la instancia documentada por el Ayuntamiento de su domicilio, cuya Corporación la informará, evitando las legalizaciones, expresando la clase de ocupación y aficiones de cada solicitante, que haya tenido con predilección en la localidad para facilitar trabajo á dicha Junta, sin perjuicio del derecho de ésta á pedir otros informes según la regla 3.^a del art. 25 del mencionado proyecto, teniendo preferencia los residentes en el Municipio en que radique la colonia, después los domiciliados en el distrito del partido judicial, y después á libre elección de la Junta, procurando tener presente la fecha en que aparezca registrada la exposición para conceder prioridad en igualdad de condiciones.

El solicitante expresará su naturaleza, edad, estado y las de todos los individuos que constituyan su familia con los nombres y apellidos, justificándolos con las certificaciones respectivas, sin exigir la legalización, porque es necesario el informe del Ayuntamiento respectivo, acompañando también el informe de buena conducta del colono y su familia; pudiendo instar todo el que sea cabeza de familia, sin distinción de sexo, que no posea en el Municipio de su residencia ó naturaleza y su familia, 10 hectáreas de terreno.

Todos los solicitantes que se adscriban á una colonia formarán una asociación cooperativa, cuya Junta directiva la constituirán un presidente designado libremente por la Junta central cuando se trate de terreno del dominio público y por el dueño del terreno cuando se trate de fincas de propiedad privada, cuyo individuo que hará las veces de administrador ó empresario, justificará tener aprobadas las asignaturas del grado de Bachiller y haber cumplido

los 30 años, no pudiendo ser pariente dentro del 4.^o grado de ningún miembro de la Junta central, ni, en su caso, del propietario, disfrutando el sueldo anual que le asigne quien le haya nombrado, y en su defecto el de 1.000 pesetas al año, y como sobresueldo el tanto por ciento de productos en bruto que acuerde la asociación del medio al 3 por 100 como máximo; dos adjuntos y dos suplentes, mayores de veinticinco años de edad con los nombres de primero y segundo formará la directiva en pleno, y los dos adjuntos por su orden reemplazarán al presidente en sus ausencias y enfermedades, cuyo presidente y dos adjuntos serán la Comisión ejecutiva de la Junta directiva de la colonia. Siendo elegidos los dos adjuntos y el primero y el segundo suplente por unanimidad entre los socios de la cooperativa que concurran á votar, ó por suerte de entre los que obtuvieren la décima parte de votos de los que formen la cooperativa, anualmente en el segundo domingo de Diciembre, ó el día que la Junta central determine, siendo presidida la votación por dicho presidente designado por ésta ó por el propietario con el más joven é el más anciano de los socios presentes en el local designado para la elección en la primera hora de las señaladas para el acto, siendo obligatorio el voto bajo la multa de 5 á 25 pesetas que podrá imponer la presidencia de la Mesa electoral, y cuya mesa dará posesión al referido presidente y cuatro adjuntos mencionados el día 1.^o de Enero de cada año.

DEMETRIO ARTIAGA.

(Se continuará)

Instrucción Pública

Los Jefes y empleados de las secciones provinciales de Instrucción pública han terminado sus tareas asambleistas y formulado conclusiones que han entregado al Señor director general de primera enseñanza.

En su primera visita al Sr. Altamira, de presentación y de respetuoso saludo, el director general anunció á la Asamblea su propósito de deslindar pronto los campos, hoy casi comunes, de las Juntas provinciales, la Inspección y las Secciones de Instrucción pública y encomió la importancia de las funciones encomendadas á estas oficinas y la necesidad de que se cumplan con toda diligencia los servicios.

Luego visitaron al Jefe de la Sección primera del Ministerio Sr. Moyano, y el Sr. Moyano abundando en la conveniencia de separar de una vez las atribuciones y deberes de las Juntas, la Inspección y las Secciones de Instrucción pública, dijo que era indispensable que el Estado abone también la consignación para material de las secciones, y que resuelto á favor del Ministerio de Instrucción pública el pleito sobre protectorado de las instituciones benéficas de enseñanza; es natural que la delegación recaiga en las Juntas provinciales de Beneficencia, á cuyo efecto hizo atinadas observaciones á la Comisión ó Asamblea de Secretarios, oficiales y auxiliares y les ofreció su concurso para el engrandecimiento de esos centros administrativos y para el acertado despacho de los múltiples y complejos asuntos que pesan sobre las Secciones de Instrucción pública.

A D.^a Vicenta Palacios Pérez, hija del maestro D. Juan Palacios, le ha sido concedida la pensión de 333'33 pesetas anuales.

Postales

Exámenes en Malaguita

Soy por naturaleza refractorio á la adulación; no me gusta por otra parte escribir crónicas, reseñas ó llámese como se quiera, precisamente porque nada más frecuente en ellas que ver entranizada la mentira é incensada por la vileza, interés, adulación y todas esas tan bajas pasiones que por serio tanto no hemos profundizado lo bastante para nombres adecuados á su degradación.

Pero ante el acto realizado esta mañana en la Escuela de este pueblo, el alma noble y generosa llenase de entusiasmo y acñada por la sinceridad y nobleza que en su fondo brota, no puede menos de mover la lengua y hacer vibrar en los labios una frase justa. ¡May bien! síntesis admirable de aprobación, de contento.

Esto sentía yo, y decíamos todos los vocales cuando presenciásemos los exámenes de los niños; pequeños los más, balbucientes algunos contestaban con maravilloso acierto á las preguntas que el Sr. Maestro les hacía de Gramática, Geografía, Aritmética, Historia Sagrada y Catecismo, pero

especialmente la niña Asunción Jiménez, que tiene una precocidad espantosa. Bien merece los niños por su aplicación; más bien merece el Maestro por sus desvelos, pues que la gloria del discípulo es la corona del Maestro.

No para la atención del maestro en cultivar la inteligencia de los á él confiados, sino que cristiano, católico como es, forma su corazón, siempre fija la vista en el árbol de la Cruz, centro único que irradia á todas partes rayos vivísimos de ciencia, caridad, fe y abnegación.

Sabe muy bien que la educación, base de su programa, sustenta las virtudes morales y cívicas, forma los hombres rectos y justos, transforma los salvajes y ateos en racionales y cristianos, es el faro de la buena orientación, las alas de elevación de espíritu y la túnica de la armonía de la vida toda.

La escuela que dirige, la escuela que siempre dirigirá D. Luis Alonso y Guisado, que este es el nombre de nuestro Sr. Maestro, es la cristiana, que tiene por reglas de conducta el Crucifijo, el Decálogo y el Evangelio, código inmortal de todas las razas, compatible con el kilo, el metro y todo el cuadro de pesas y medidas, antítesis completa de la escuela laica, donde se habla al niño de los derechos del hombre, olvidando sus deberes; se ahogan los sentimientos del corazón estimulando sus apetitos y concupiscencias y se llega á la brutalidad de los bárbaros del siglo v, descritos por Guizot con mano maestra.

Vayan, pues, á D. Luis Alonso y Guisado, junto al voto de gracias dado por la Junta, mi parabién, mi enhorabuena y todas mis simpatías, mientras yo me quedo pidiendo á Dios le de muy felices pascuas á él y toda su familia.—Un vecino.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA REGION

Marlesca, 1, Guadalajara

Sr. Administrador:

D.

que habita en

se suscribe para todo el año de 1912 al periódico de su digna Administración y desea obtener el recibo con el número correspondiente para el sorteo de regalos.

Firma,

Información

Víctima de penosa dolencia falleció ayer en esta población el acandalado comerciante don Francisco Justel Losada.

Fué el finado un hombre modelo de laboriosidad, que con su inteligencia y trabajo se labró una cuantiosa fortuna, siendo su comercio de tejidos el más acreditado de esta población.

Con Justel pierde el comercio de Guadalajara uno de sus más acreditados miembros, pues su seriedad en los negocios y su honradez, le conquistaron crédito envidiable en todas las plazas mercantiles.

Desde hace muchos años desempeñaba el cargo de consejero-administrador del Banco.

Descanse en paz este espíritu laborioso y honrado y sus hijos D. Bernardo Justel y D. Rufino de Lucas, reciban en estas líneas la expresión sincera del dolor que su muerte ha causado en este casa.

Numeroso grupo de los muchos amigos que cuentan al Gobernador civil de esta provincia señor Saiz de Baranda y su distinguida familia, se reunieron el martes por la tarde en sus espaciosos salones particulares.

Se halló algunos ratos y todos los concurrentes fueron atendidos solícitamente por la amabilidad acostumbrada de los dueños de la casa, y sus encantadoras hijas Pilar y Josefina.

Vimos entre otras á las señoras de Quintana, Duero, López Herrera, Molina, Blasco, Merino y Luna.

Recordamos é las bellísimas señoritas Carmen Fernandez de Toro, Lolita Quintana, Amalia Vales, Inés Muñoz, Benilda y Dévora López Herrera, Pura, Fernanda y Luz Bartolomé, Pilar Merino, Ramona Molina, Pilar Blasco, María Guillén y María Luna.

En la amena y agradable compañía de los señores de Baranda y sus hijos, pasaron varias horas de regocijo y placer todas las señoras y señores que acudieron á su morada.

En la próxima semana es probable que se dé otro «asalto» en casa de estos señores.

Madres

Queréis criar vuestros hijos gordos y sanos? hacer que tomen el aceite de Higado bacalao ferruginoso, químicamente puro, que vende la Droguería y Perfumería de Agustín García, Plaza Mayor, 25 y Mayer baja, 2, á 1'75 botella grande.

Ha sido destinado á Melilla para cubrir la vacante del capitán D. Félix López muerto en campaña, nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Sixto Pou y Portes.

El Sr. Pou, que lleva unos años destinado en el Parque aerostático de esta población, donde se

ha distinguido siempre notablemente en las difíciles prácticas y estudios de la aviación, cuenta con generales simpatías por su caballerosidad y su agradable carácter, prueba de ello es el banquete de despedida que ayer le dieron algunos de sus amigos en el Pretty Room, donde reinó gran animación.

Asistieron al banquete los Sres. Bravo y Lecea, Baranda (P. C. y M.), Seijas (R.), Viu, Navarro, Cañete, R. Ixa, Ayuso (A.), Del Rey, Zabla (B.), Julianis, Núñez (A.), Blanes, Díaz Molina, Ferrer, Meta, Gerdejuela, Casado (E.), Agrades y Valles.

Mucho sentimos la ausencia de nuestro buen amigo Sr. Pou y nos alegraremos que vuelva dentro de poco tiempo, luciendo una laureada en su pecho.

Esta tarde se está celebrando una reunión en la casa de los señores de Blasco (D. Bilbino) que está animadísima, siendo muchas las distinguidas familias que han asistido.

Tocaron el piano varias señoritas con la acostumbrada habilidad y gusto que sabe hacerlo la bella hija de los dueños de la casa, y también bailó la gente joven.

El próximo día 31 por la noche bajo el pretexto de «los estrechos», se celebrará una reunión en la casa de los Sres. de Merino, que resultará tan animada y agradable como todas las que se han celebrado en la casa de estos amables señores.

También el día 31 por la tarde se hecharán los estrechos en casa de los señores de Quintana, donde se reunirán algunas familias que lo pasarán muy bien y muy animados.

Miopes y Presbites

La droguería y perfumería de Agustín García, plaza Mayor 25 y Mayor baja 2, ha montado una sección de óptica con aparatos para graduar la vista, y poder dar al paciente gafa ó lente que no le perjudique.

Últimas novedades en monturas al aire y cristal de roca.

En esta población está pasando unos días nuestro amigo el joven abogado D. Aurelio Esteban Ruiz.

El martes marchará á Zaragoza á dejar á su hijo en un colegio de aquella población, nuestro amigo el capitán de Ingenieros Sr. Manella.

Ayer llegó de Madrid y en esta población pasará unos días, nuestro amigo D. José Aragonés.

Teatro Cómico

En la función celebrada ayer hicieron su debut la pareja de bailes Los carrascos, que tienen agilidad pero que no son ninguna notabilidad bailando.

El otro número de varietes, fué la cancioneta española La Chavala, que hizo su debut en este teatro la semana pasada.

Las películas que se exhibieron ayer son muy vistas.

Mañana habrá número nuevo y el domingo debutará el excéntrico bailarín cómico cantante que actualmente trabaja en los teatros de Madrid D. Genaro el Feo.

Instituto Radioterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomias, neri pigmentarios, encoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exaltámico, manchas y graves enfermedades de la piel hue no cedon con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

Ha sido concedida real licencia al primer teniente de Caballería D. Francisco Sáiz Lopetegui, para contraer matrimonio con la Srta. Mercedes Sanz y Sanz, hija de nuestro amigo D. José Sanz López.

Con su familia está pasando unos días en Guadalajara, el capitán de Infantería Sr. Trinchán.

Con toda felicidad ha dado á luz una niña, la esposa del concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Canalejas. Enhorabuena.

Colegio de San Fernando

El día 8 del próximo mes de Enero, empezarán las clases en este centro de primera enseñanza, que ha sido establecido en la Cuesta de San Miguel, número 3, principal, bajo la dirección de D. Luis Escríba Meseguer.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tónico y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Con el coronel del fuerte Sr. Vidal y su familia, están pasando unos días sus hijos los Sres. de Samaniego (D. Julio), capitán profesor de la Academia de Artillería.

El próximo día 6 del mes de Enero se inaugurará en la planta baja arrendada por el Casino principal el «Café Restaurant Moderno» en condiciones que no reúne hoy ninguno de los existentes en esta población. Tendrá un elegante mobiliario y estará lujosamente decorado con grandes cuadros de alegorías de las cuatro estaciones del año.

Este nuevo Restaurant dispondrá de un gran

salón comedor con servicio especial para bodas, banquetes, bautizos, lunch, etc.

Como reunirá grandes comodidades y su dueño D. José Moya, repostero del Casino tiene acreditada su cocina, es de presumir que dentro de muy poco tiempo sea un café que esté muy concurrido.

En la próxima velada que dará la sociedad «New Club» en el mes de Enero, se representará la grandiosa comedia de Benavente en tres actos «Los Buhos» y «La de las ojos de cielo» de López Marín.

En esta función tomará parte la bella actriz del Teatro español Srta. Natividad Ríos.

Hoy celebrará sesión la comisión provincial de la Cruz roja, á las cinco de la tarde, para la elección de Vicepresidente y Tesorero, y dar cuenta de ingresos y gastos.

Probablemente regresará hoy nuevamente á Barcelona nuestro amigo el teniente del Parque Aerostático D. Luis Ferrer.

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Julián González.

Macho nos alegraremos que se mejore.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirlo. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre t mando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Han salido para Melilla el médico militar señor Puncel, capitán de Ingenieros Sr. Pou y primeros tenientes Sres. Marillo y Díaz Iboleón y de Infantería Sr. Lambea.

Le ha sido concedida una cruz de primera clase de María Cristina á nuestro amigo el capitán de Ingenieros D. Eduardo Marquería.

Ha sido nombrado archivero de este ayuntamiento el catedrático D. Cristóbal Riesco.

Los alumnos de Infantería Sres. Almazán y Gómez Graneros, se encuentran aquí pasando estos días.

Ha sido destinado á Murcia, el capitán de caballería profesor de este colegio de Hermanos D. Luis del Hierro.

El próximo lunes día primero de año, es el santo de las Sras. de García del Val, Sánchez, Ballesteros, Valles, La Casa y García, señoritas de Reixa, Valles, Ortega, Moreno, Molina, y señores Gautier, Trinchán, Bastos, Villanueva, Sáinz de Baranda, Canalejas, Medrano, Díaz Molina, de la Vega, y Valles.

A todos los deseamos muchas felicidades.

En su finca del setillo están pasando unos días los hijos de los Sres. Condes de la Concepción.

El próximo martes es el santo de la Sra. del coronel de la Guardia civil Sr. Burgos.

Fiestas de Navidad

En La Mezquita, Mayor alta, 41, se han recibido infinidad de artículos para las próximas fiestas de Navidad, y entre otros, castañuelas, tambores, panderetas, etc., cuyos artículos siguiendo la costumbre establecida en dicha casa, se expendrán á precios de fábrica, razón por la cual es la casa que más vende en Guadalajara. (Léase el anuncio de la cuarta plin.)

Especialidad en objetos para regalos

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Molina D. Salvador Torno.

En Alcalá de Henares se trata de crear una colonia agrícola de trascendental importancia para la vida de la próxima ciudad. Su fundación será debida á suscripción pública.

SE VENDEN 157 cabezas de ganado lanar, entre ellas; 60 ovejas, con 60 corderos. Para tratar con Marcelina Sanz, en Malaguilla. 2-1

Se vende una casa en esta población, calle de la Cruz Verde, número 10, esquina plazuela de Dávales. En casa de D. Antonio Ayuso, calle de Montemar, 1, informarán. 2-1

Pavos para Navidad

bien cebados ricos y sustanciosos no hay quien los tenga como D. José Ruiz en la Plaza de Bañaque.

Almorranas Hemorroides

POR CRÓNICAS QUE SEAN SE CURAN RADICALMENTE

Remedio seguro, infalible:

FRASCO 2 PESETAS.—CERTIFICADO 2'25

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos de correo de 15 céntimos.

Previo contrato nada se cobra hasta después de la completa curación.

Los pedidos á los Sres. COSTA Y C.ª

Alvarez, 4.—Barcelona

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

— DE —

RICARDO RAZOLA

Sucesor de Sardina

Este casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibirse un inmenso sustido en género novedad, para la próxima temporada.

Altas novedades en gabanes, desde 40 pesetas en adelante.

Garantizando el buen corte, rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28, GUADALAJARA



ANIS "CRIOLLA" y Rhum VICTORIA

Analizada su pureza en los laboratorios oficiales de Madrid y Barcelona.

CUPÓN PRIMA

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

— Indispensable á todo el mundo —

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Uno, 8 pesetas.—Para los suscriptores de LA REGION á 6 pesetas.

Córtese y remítase el presente Cupón acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correos de 15 céntimos, á los Sres. Costa y C.ª, calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado, añadir 25 cts.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio Social: Madrid, Espoz y Mina, 6

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendio de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS:

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturino de Industria y comercio.—Banco Español del Rio de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911.

Subdirector en Guadalajara: D. ALEJANDRO RECALDE

Museo, 15, duplicado

LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del gobierno Italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.

El magnífico vapor á doble hélice

SAVOIA

saldrá fijamente de Almería, para Buenos Aires, el 9 de Enero de 1912, con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos (Brasil).

Admitirá carga y también pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

Comida española

AVISO. Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, 6 antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia)

ALMERIA

¿Necesita V.

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería ?

Pues visite primero la muy popular

y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten generas para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se respone del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

¿Qué cuesta convencerse de la verdad?

Visítad este establecimiento

y os convenceréis de que se encuentra de todo con una economía grandísima

Gran surtido en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).

Estuchería de plata.—Todo cuanto se desea en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplano, marcas acreditadas. (Relojes Juvenia, única casa en esta capital).—Cadenas para reloj chapadas en oro y otras.

TODO RESULTA MUCHO MAS BARATO QUE EN MADRID

Infinidad de ropas confeccionadas para verano é invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desea, probad y os ahorraréis mucho dinero.—Calzados de varias clases, construidos á mano con materiales de primera calidad.—Pantufelos de Manila y crespón, bordados y lisos; buenos flecos, de ocasión verdad.—Ventas á plazos y al contado.—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—Compro alhejas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad.—Construcción, reforma y cambio de alhejas de oro y plata.

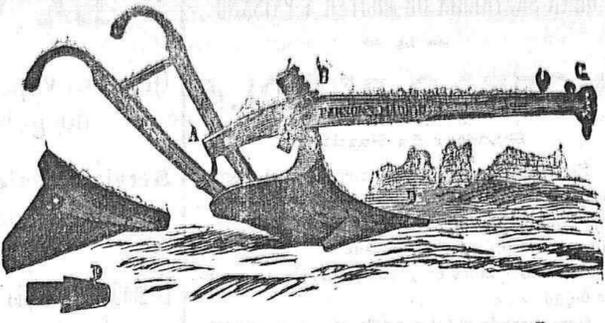
ESTUDIO, 10

(Única tienda en toda la calle)

A espaldas del Jardín de San Nicolás

Imprenta «La Región».—Guadalajara

COMPANIA ANONIMA
"Parsons"
 Antes STURGESYFOLEY
 Valladolid.—Avenida
 de Alfonso III, 10
 Madrid.—Alcalá, 52
 Maquinaria agrícola en
 general. Arados de todas cla-
 ses, sembradoras, gradas, es-
 carificadores, segadoras, tri-
 lladoras, etc.
 Representante: Viuda de
 Morillas, en Guadalajara.
 Catálogos gratis á quien los pida



son los mejores y más baratos.
 Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera
FERRETERIA MADRILEÑA
 DE
ALFONSO L. ARRIERO
 Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro) —P

AGUARDIENTES Y LICORES
CON GUIA
 Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.
 ¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.
 La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.
 Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.
 Para precios y condiciones dirigidos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. —P.

La Madrileña

PRECIO FIJO.—J. Frutos.—PRECIO FIJO
 Esta casa ofrece á su clientela á precios baratísimos, un gran surtido de toda clase de ropas hechas, tejidos, géneros de punto, pañolería de todas clases, bisutería, zapatería, mercería, gorras gran novedad, perfumería, corsés y otros mil artículos más.
 En artículos propios para la estación, cuenta entre otros muchos, con infinidad de pellizas (desde 10 pesetas), tequillas, nubes, pelerinas, tisús, refajos, bufandas de todas clases (desde una peseta), blusas de punto, chalecos de bayona, fajas, camisetas y pantalones, abriguitos para niño, fanelas gran variedad, calzado para abrigo de todas clases y lanas y perle para confeccionar.
 NOTA: Especialidad en encargos.
 HUMANES.—GUADALAJARA —P.

La FLOR y NATA Alcarreña
 CONFITERIA Y PASTELERIA DE
Los tres hermanos
 Mayor alta, 30

Nota de géneros que ofrece á su numerosa clientela y al público en general, para la temporada de Navidad de 1911.

Clases de turrone y precio por kilo
 Frutas, 2'50 pesetas; Damas, 2'50; Arco-iris, 2'50; Coco, 2'50; Limón, 2'50; Naranja, 2'50; Yema, 2'50; Nieve, 2'50; Gijona, 2'50; Avellana, 2'50; Alicante, 2'50; Cadiz, 3'00; Figuritas de mazapan, 3'00; Sopa de almendra, 2'50; Alajú fino, 2'00, y ordinario, 1'20; Almendras de todas clases, 2'50; Pastas y dulces variados, 2'50; Bizcochos de Soletilla, 2'50; Idem borraños en cajas iluminadas, 1'25, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara.

Frente á la Relojeria de Benito Sánchez —P

LA REGION
 Plaza de Marlasca, 1.—GUADALAJARA

La Mezquita

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

Loza, cristalería, juguetes, objetos de fantasía, plantas, flores artificiales, aparatos de acetileno y luz eléctrica

Vajillas completas de 45 piezas, 17 pesetas; juegos de café de 15 piezas, 6 pesetas.
 Especialidad en objetos para regalos
PRECIO FIJO —P.

ALMACÉN DE VINOS DE MANUEL CANALEJAS

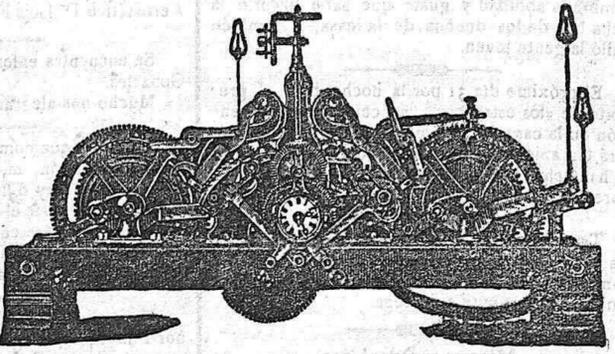
BODEGAS BILBAÍNAS.-MAYOR ALTA, 43 Y 45

Vino Manchego superior á pesetas 4'00 arroba de 16 litros.
 Idem id. id. id. 2'00 media de 8 id.
 Idem id. id. id. 1'00 cuarto de 4 id.

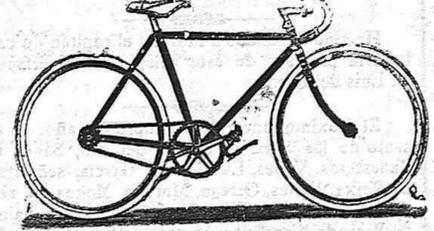
Las demás clases á precios anteriores.—SE MANDA A DOMICILIO

Relojería y taller de composturas de BENITO SANCHEZ
 MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA

El dueño de este establecimiento ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inmejorables relojes de torre «Sistema Diez», los cuales colocados en esta casa á precios de la fábrica que representa y á plazos, de uno á tres, según la importancia del reloj.
 Relojes de torre, Campanas, Torreones y Pararrayos.
 Catálogo gratis á quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan. —V.



Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas



Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.
 Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.
 Ventas á plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo lo envía la casa

OTTO STREITBERGER
 Apartado 335
BARCELONA

Almacén de hierros, ferretería y cristales de la Viuda de Morillas
 (en Testamentaria)

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, lunas, espejos, aparatos y material de electricidad, lámparas eléctricas, cubiertos, cocinas económicas, herraje y clavazón, artículos de molinería, zafra, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), bombas, básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espinos artificiales, batería de aluminio y esmaltada, Meladoras.
 Especialidad en cementos, baldosín y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, inodoros, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL
 SE HACEN Y COLOCAN
 CORTINAS-PERSIANAS
 Mayor baja, 52 y Torres, 1.
 Guadalajara —V.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1865
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

	Pesetas
Capital social. { Suscrito.....	5.000.000 00
{ Desembolsado.....	1.600.000 00
Reservas. { Estatutaria.....	1.000.000 00
{ Técnicas y de garantía.	1.162.966 33
{ Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.573 12
{ Siniestros satisfechos... ..	14.015.388 32

DOMICILIO SOCIAL
 Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.
 Subdirección provincial á cargo de
 Don Juan Bayón de Dios
 Guadalajara, Mayor baja, 20, dpdo. pral.
 3-3 V.

PASTOS

Se arriendan los de la finca denominada «El Sotillo», en el término municipal de Guadalajara.
 La persona que desee tomar este arrendamiento, puede hablar con José Moya Abad, que vive en Guadalajara, Convento de San Bernardo.

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO
 Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.
Mayor alta, 12 y 14
 Guadalajara —V.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid
 APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).
 Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.
 Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:
 Encomienda, 20 - Mayor 70 y Victoria, 12 - Objetos escritorio

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL
 MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.
 Para informarse, en la plaza de Jándenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). —P

Se vende un toro nuevo y un embeco, para cocer uvas; para tratar dirigirse á Juan Esteban Lozano, Valdearenas.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5
 Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
 CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY
Capital { 1.000.000 de pesetas suscrito
 { 1.000.000 de reales desembolsado
 Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.
 Seguros mútuos de vida
 Previsión—Fhorro popular—Cooperación
 Representante: D. MIGUEL SOLANO V.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
 Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á
COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 402
 Depósitos: en Guadalajara: Farmacia de la viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7. —P